

- D. Tiburcio Akauter
- D. Luis Orampelo
- D. Tenancio Venustiano
- D. Gerardo Fran
- D. Andrés Indaunon
- D. José Cruz Odizgo
- D. Ignacio Arturo.



En la Quiénesda de Lezo a once de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco se reunió la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y de los Concejales que al margen se relacionan y se dio el infanzado secretario desde las diez y ocho horas y destruyéndose abierta la Sesión.

Seguidamente se dió lectura del acta anterior que fue integralmente aprobada sin objeción alguna.

Acto seguido se dió lectura de las siguientes facturas a cuenta: Que que frente María Sagrada en gastos efectuados en materiales de limpieza en las dependencias del Ayuntamiento durante el año 1941. La Corporación a su rita acuerda, por unanimidad, que pague en lo sucesivo. Todas estas facturas se presenten en cada Sesión con el fin de que sea posible su comprobación. Asimismo acuerda que para compras en adelante objetos necesarios para limpieza de las dependencias del Ayuntamiento se solicite del Sr. Alcalde mediante vale que extienda el Sr. Alcalde para su adquisición, los cuales el comerciante presentará al Ayuntamiento para su cobro. En el ex. Protrato por esta vez se aprueba la presente factura que importa un total de 13/25 ptas.

Otra de la Casa Santa de San Sebastian
su cantidad de escrituras para la oficina
de este Ayuntamiento ascendiendo con-
total de 113'65 ptas que fue aprobada.

Otra tenida que fuere ante este
Ayuntamiento por Higinio Lempere con-
sejero del municipio en angos efectos
de su el rel. del Ayuntamiento y gran-
del mismo ascendiendo con total de 7400
ptas que igualmente aprobada.

Seguidamente se dio lectura a un
oficio dirigido a esta Corporación por la
Delegación Judicial Provincial de
Guipúzcoa dando cuenta haber sido
designado a propietario del Sr. Obediente
de las Propiedades de Guipúzcoa a Don
Angel Otekuillas Horta para formar
parte en representación de la Dele-
gación Judicial y la Junta Provincial co-
respondiente a este término municipal.

Y continuación a otro de la Excmo
Diputación de Guipúzcoa acordado para
formar parte de la Junta Provincial de este
municipio al juzgado provincial Don
Antonio Mendicente.

Seguidamente se acordó escribi-
ras al Sr. Diputado de este Ayunt-
amiento para que se forme en la
Delegación de Hacienda para efectos
la cédula nº 68-5-12-41

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda solicitar autorización para efectuar una reforma de fincas en las fincas comunales propiedad del Ayuntamiento.

Lo no habiendo sido asunto de que trata se levantó la sesión de que ya tengo feclase certifico

Gerardo Trasa

~~Florencia Quintanilla~~

Jose Adriano

N. Luis Anacleto

Ignacio Anteros

Andres Ayestaran

En la Obisporia de Lezo a veinti-

- 5. Eusebio Acosta
 - 8. Florencio Quintanilla
 - 8. Luis Anacleto
 - 8. Jose Luis Adriano
 - 8. Ignacio Anteros
 - 8. Gerardo Trasa
 - 8. Andres Ayestaran
- Señores de Excmo. de su Excelencia de su Excelencia. Se acordó la reforma de las fincas comunales municipales bajo la presidencia del Sr. Alcalde asistido de los Concejales que al cargo se relaciona, de cuyo cuerpo esta formado siendo los señores, como se declara en el acta de la sesión.

Acto seguido se dió lectura del acta de la sesión que fue integralmente aprobada sin objeción alguna. Seguidamente y visto el dictamen de la del Sr. Procurador Interventor que considera defectuosas e incompletas las actuales Ordenanzas Municipales, se aprobó por unanimidad la reforma y creación de otras nuevas que se proponen figurar en el acta de...

